

LA VOZ DE LIEBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Europa

COMENTARIOS

Bien comprendo que esta correspondencia debiera estar a cargo de persona más autorizada y de mayor prestigio entre los lebaniegos y peñarrubieños, y aun reconociendo mi inferioridad para abordar la cuestión que aquí me propongo, por la convicción que poseo de la inercia de mis paisanos, en todo lo que sea acción mutualista, no podría permanecer en silencio a las reiteradas insinuaciones e invitaciones que LA VOZ viene haciendo en pró de los italiane que han inspirado el Club «Liebana y Peñarrubia», de la Habana.

Considerando muy laudable la iniciativa de haber creado esta Sociedad, sentíame, hace tiempo, deseoso de participar sus plácemes y las simpatías que me inspiraban sus élogios propósitos, pero quería conocer antes los Estatutos para formarme un concepto más exacto de los fines que persigue la biantrópica Asociación. En las actuales circunstancias, esto no es ya un acto de cortesía y estímulo, sino un deber que me hago en realizarlo; además, la colectividad lebaniega, de Buenos Aires, debe una explicación al referido Club, como asimismo a todos los lebaniegos y peñarrubieños, y tampoco de esto podría excusarme, pues ello implicaría menorprecio a la cultura y beneficencia.

Esta joven institución podría compararse, en mi concepto, a las más altas corporaciones de su carácter, y en su corta actuación nos tiene dadas pruebas muy distintas a las otras sociedades que, llenas de proyectos, nunca tuvieron asomos de realidad. Hemos de confesarlo: el Club «Liebana y Peñarrubia», de la Habana, nos está dando una lección a todos los lebaniegos y peñarrubieños.

Orgulloso me sentiría de pertenecer y colaborar en este Club, donde germinan y se cultivan ideales tan dignos como la enseñanza y la beneficencia. Se me dirá, a este propósito, que aun tengo mayor campo de acción, y forzoso me es reconocerlo, aunque yo entiendo que un solo individuo yo es, en este caso, una sociedad, ni tampoco es suficiente para cultivar, digamos así, un campo estéril, cunado de raíces viejas que denota al momento sus cualidades inferiores para la producción.

Ante todo, preciso es reconocer que la colectividad lebaniega de Buenos Aires se halla en inferiores condiciones si se compara con la de la Habana, y esto se explica muy claramente: Los socios que forman el Club «Liebana y Peñarrubia» son, en su mayoría, personas que en conjunto llevan mucho tiempo residiendo en aquella República, lo que justifica, en primer término, que ocupen una posición más o menos desahogada; mientras que la mayor parte de los lebaniegos y peñarrubieños, de esta capital, hemos llegado de 1905 a 1913, cuando se avecinaba la honda crisis que todo el mundo conoce, y no podíamos nosotros, novatos aún, marcar significativos progresos, ahí donde tanto votaranos y expertos estatistas, banqueros y comerciantes han visto en riesgo sus poderosas fortunas.

De que una sociedad del carácter del

Club «Liebana y Peñarrubia», de la Habana, hubiera producido aquí, en los tiempos actuales, muy excelentes resultados, no hay para que discutirlo, pues nunca fue mal tiempo para recibir, pero de eso a que fuera oportuno constituirse de inmediato, habría mucho que debatir. Habrá si dos docenas, tal vez tres, que no opondrían dificultad en formar con su cuota; pero lo que dudo, lo que encuentro difícil, es que haya una docena (me conformaría con media, solamente) que estuvieran revestidos de un ánimo fuerte, dispuestos a trabajar en su organización y gobierno, condiciones indispensables, si ha de asegurarse el éxito de los fines que se persiguen. Nunca fui cobardo ni pessimista; si hay otros cinco... estoy a su disposición.

E Club que necesitábamos en esta capital, se constituyó hoy maravillosamente, aunque sea esto una novedad para muchos de mis lectores. Hace entre ocho y nueve años se formó una sociedad, «La Montañesa», constituida por elementos de Liebana, Peña rubia y Polaciones, y con idénticos propósitos que el Club «Liebana y Peñarrubia», de la Habana; pero ya fuera por falta de organización o de ambiente, ya por ambas cosas a la vez, el caso es que la idea no progresó. Según mi entender, juzgo que hubo falta de firmeza y carácter en sus iniciadores, y que ésto, cayeron pronto en el abandono, dejando que su obra muriera allí, al poco tricho de haber nacido. Inconstancia muy cotidiana en la mayoría de los lebaniegos.

Cuando conocí el fracaso de la Sociedad «La Montañesa», a la que ni se me invitó para que ingresara como socio, comprendí que entre los lebaniegos no había elementos para constituir una sociedad digna de lo que sería necesario. Desde entonces tengo el propósito de formar un Club Montañés con elementos de toda la provincia, propósito quizás superior a mis fuerzas, pero que de no haberse interpuesto al paso los acontecimientos del país, ya hubiera intentado darle realidad; pues, no se explica por qué ocupando, la colectividad de nuestra provincia en esta capital, el cuarto o quinto lugar, en número y riqueza, comparada con las demás provincias de España, no hay ninguna asociación formalmente constituida.

Las mismas razones me llevaron a crear la Sociedad «Hijos de Campollo», de carácter puramente vecinal y cuyos fines conocen ya los lectores de LA VOZ. Cúmpleme añadir aquí, que nunca esta Sociedad sería obstáculo para la formación de cualquier club regional o provincial, pues estoy seguro que mis vecinos no habían de ser los últimos en adherirse.

Y a propósito de lo que vengo refiriendo, se me ocurre preguntar a la Económica: ¿Las conferencias de extensión universitaria, terrenos fueron también allí al poco rato de haberse iniciado? Dice LA VOZ en el número 513: «Quedamos en Liebana las montañas, los del montón, los que no sobresalimos de nivel medio, y de aquí he manifestado con desdén con estas apreciaciones, pues yo entiendo que los emigrantes que llegan a encumbrarse, deben su progreso y buenas disposiciones a lo que han aprendido por su propio y tenaz

esfuerzo en pueblos diligentes y ostensivos, y que de haberse quedado en Liebana, por falta de fuentes sargas donde orientarse, hubieran pertenecido, en su mayoría, a los del montón. ¿No correspondería al efecto intelectual de este trabajo? ¿Dónde han emigrado estos? Acaso no hay abogados, ingenieros, médicos, sacerdotes, maestros y estudiantes que se debieran interesar por el sostenimiento de las lecciones iniciadas bajo los auspicios de la Revolución? Pues no, señores; cada cual encuentra más práctico orientarse a sus intereses únicamente, y el pueblo, el pueblo trabajador, que se oriente por sí solo, y siga su ruta habitual caminando hacia atrás.

Aplano calmadamente las oportunas publicaciones de LA VOZ, estimulando la amistad y los propósitos de sociedades, y opino como la revista La Montaña, de la Habana, que debe insistir en la tenaz propaganda por el culto de la prensa y vías particulares, indicando a todos los que concuerden con esta simpatía proposición, procuren difundirla entre los lebaniegos y peñarrubieños de sus relaciones, pues aunque no se consiguiera de inmediato, tendríamos el camino preparado para cuando hubiese llegado la oportunidad. La Montaña aun va más allá, y ya quiere proponernos una especie de jesuita; mas yo, sin que pretenda ponerme a ello, creo que es ir demasiado lejos, cuando en realidad estamos tan atareados. Propender a la formación de pequeñas zonas en las Américas, es deber de todos los buenos lebaniegos y peñarrubieños, y cuando esto se va a realizando, habrá llegado el momento de tratar la unificación total y las formas de realizarlo.

Entusiastas soñadores del Club «Liebana y Peñarrubia». Continúad valerosos la senda redentora, no desmayéis en la obra grande que os haléis tratado, mis cortas aptitudes están a vuestra disposición.

CLAUDIO TORRE,
Buenos Aires, septiembre 1916.

FRAGMENTOS DEL

Lignum Crucis de Santo Toribio

Existen varios relicarios del Lignum Crucis, procedentes de la que se venera en Santo Toribio y servir, en gran manera, interesante averiguar el número de fragmentos y sitio donde se hallen; sin embargo, juzgamos lo más apropiado menos que imposible, por cuenta de la mayoría de ese disgregación se efectuó en la primera mitad del siglo XVI.

Como nota con verdad don Eduardo Jusné (1), a fines de este siglo, visita el obispado Sandoval el Monasterio de Santo Toribio, y, hablando del Santo Maestro, dice: «Es serrado y puesto en forma de Cruz, quedando entero el agujero sagrado donde clavaron la mano de Cristo. Habrá cincuenta años que se puso en este férreo, y, con esta ocasión, se murieron muchos pedazos... y algunos traen agujas.

Decimos que de aquella época proceden la mayoría de fragmentos, integrados; más no todos, pues es evidente que con posterioridad se han hurtado otros, y en prueba de ello, nos consta de algún que fué roto en y colocado en el lugar que antiguamente ocupaba.

Baste lo dicho para la verda de la historia, pues hoy sería indiscreción fijar fechas y manifestar personas. Por lo que toca a nuestro fin, vamos a tratar la auténtica de la Vera Cruz, que se venera en Congosto de Valdavia (Palencia), que es parte de la de Santo Toribio de Liebana. En el escrito se manifiesta que la reliquia se llevó de Santo Toribio, «que trajimos», más no declara si se tomó del Santo Maestro, o estaba separada de anteriormente. Dice así:

Don Ignacio Ramón de Toda, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de León, etc. etc.

A vos el lero y pueblo de la villa de Congosto de este obispado, salud en Nuestro Señor Jesucristo. Sabed que de cuando viviente vuestro paisano el párroco de Vilanova de Abajo, don Juan Merino, dices un testimonio de la estimeación y aprecio que le merecéis y prueba constante de su fección a la parroquia donde recibió las aguas del Santo bautismo, y apeteciendo Nos igualmente aseguraros del amor con que os amo en Jesucristo, y un reconocimiento a aquel de la parte que tiene en nuestra estimeación, nos pidió y la concedimos un don precioso: y es una porción de la Santa Vera Cruz, en que murió Nuestro Señor Jesucristo, de la que trajo desde Jerusalén Santo Toribio de Liebana, y se venera públicamente y autenticamente en la parroquia y monasterio de los monjes Benedictinos de aquél templo. Queriendo también fomentar vuestra devoción y rentaros más al culto de la Santa Cruz, de que hacéis profesión constante y señaladamente en la cofradía que sobre todo establecida, os remito una parte, en mayor que treinta, y de la misma

misma primera estimaación. La que os presentamos va en forma de cruz, en lo cada en un relicario de plata de la misma figura, y peso de nueve onzas, cuyo pedestal, con algunos esmaltes que le rodean, es del ánfora de cuarta y media y su altura de una cuarta y un dedo y en medio de los brazos un óbolo encastrado rayos, en cuyo centro va esculpida la sagrada madera visible por su frente y por un cristal. Y esta sagrada reliquia, así coloada, todo nata, es la que os ofrecemos y remitimos, tanto como expresión de nuestro estimo y dignidad como del amor que os profesa el párroco don Juan Merino, a cuyas expensas se ha eos dado el relicario, para asegurar y exaltar más vuestra piedad y devoción. En cuyo testimonio libramos la presente auténtica, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y resguardada del infrascripto nuestro Secretario de Cámara en nuestro Palacio episcopal de León, a doce de julio de mil ochocientos diez y siete, Ignacio Obispo de León. Por mandado etc.

CARLOS FERNÁNDEZ.

(1) Monasterio de Santo Toribio, pag. 60.

La feria de los Santos

Los últimos días de octubre anterior a la celebración de la feria, se puso el Sur y amontonó sobre Liebana gruesos nubarrones que hicieron temer que la prolongada sequía, que desde hace tres meses parecía terminar, y viniera la lluvia, que si necesaria y esperada por los labradores, para las labores de la semiente, hubiera sido inopinada y causado poco provecho a los comerciantes, industriales y ganaderos, porque habían respondido animadamente a la feria, realizando una larga gama de existir.

Afortunadamente la feria fue cumplida con éxito y éxito, se mantuvo seco, y disfrutamos de un clima delicioso durante los días de feria, para no recordar a ganaderos, industriales y comerciantes, y apenas terminada esta se dispone a no para contentar a los labradores, a fin de que se pueda sembrar con buen tiempo y nazca lo ya sembrado. Por esta vez hay que rectificar el adagio que dice que nunca llueve a gusto a todos.

El día 1º de noviembre, principiada oficialmente la feria, siguiendo una vez más la muy vieja costumbre, empieza el desfile de ganado en la plaza, y ya por las calles, entre las casas y gente de ellos que nos muestra bien y con muy asiduo y entusiasmado a nuestras ferias y con la mayor alegría en los rostros devueltos completamente de los mismos también otros varios desfiles, particular y fueron los de los paseos a Potes a todos los que viven allí, y habiendo quedado en Uzna y en Zúñiga nos dijeron más de treinta vecinos que no quisiéron venir por la feria.

Los días 2 y 3 fueron de extraordinaria animación, y mismo en ambos días de ganado en la Plaza, todo el trayecto desde San Roque a La Serna. Las cáravanas que a raudales en la población, de uno a otro extremo, eran verdaderos ríos de gente en constante flujo y refugio, pues se cruzaban las que iban en ambas opuestas direcciones.

La novedad de este año fue la medida adoptada de establecer el feriado de ganado vacuno en el campo de La Serna y el del ganado caballar en las tierras de San Roque. Tal disposición venía siendo reclamada desde bastante tiempo atrás, por todos, pero principalmente por los tratantes y compradores, por que repartido el ganado vacuno en las dos estanzas, tenían que ir de una a otra para examinar el ganado presentado y apreciar sus condiciones y tantear los precios y, además de la molestia grande que esto suponía, frecuentemente ocurría que habiendo ya dejado medio ajustada una res en uno de los feriales, mientras iba al otro y volvía, ya el vendedor habría cambiado de trato con otro comprador y se encontraba el primero chasqueado.

Creímos que el acuerdo de separar

los feriales, destinando un señial el valle y otro al campo, no obstante las indiscusiones entre los que para vendedores y compradores ofrecía, halfa de encontrar, como toda innovación que viene a perturbar nuestros hábitos y costumbres, resistencia por parte de los ganaderos a quienes la medida obligaría a cambiar de sitio sus ganados; pero no fué así, todos acataron la disposición sin protesta y reconocieron la conveniencia del acuerdo adoptado.

Un incidente presenta esta separación, y no es fácil remediarlo, porque depende del emplazamiento de los feriales y de ser una sola el trayecto en la hoy para los viajes ganado a uno y a otro, porque es estrecha y tortuosa la carretera que los ganaderos vienen, procedentes de los valles de Peñaciero, Cebón, Cillorigo, Peñafructos, Pielaciones, etc., para dirigirse a La Serna tienen que cruzarte en el trayecto que atraviesa la villa con el ganado caballar que del valle de Valdastur y de Viedma se dirige a San Roque, y a continuación cada día la feria vuelve a suceder lo mismo en sentido contrario, eligiendo la cría siguiente confusión y malo trabajo para los conductores.

En esta inconveniente, si no tiene solución, verás tú de oír sencillos utilitarios e hacia comisionado por las ventas innumerables que ofrece la separación de los ganados.

Sí ha cruzado mucho ganado, lo mismo verás que establará a muy buenas precios. No es posible fijar, ni aproximadamente, el número de transacciones verificadas, porque no se lleva ningún registro oficial de las ventas que se realizan, pero si podemos asegurar, con suficiente informe de distintos orígenes y de autorizada procedencia, que sobre 100 en jinetes y novillos y en pesos, se vendió todo lo que se presentó en el feria, y que se pagó a precios aún más altos que en las ferias de primavera.

El orden ha sido cumplido, y salvo alguna pequeña reticencia, que nunca falta en estos días, las autoridades no han tenido que intervenir.

La gente juventud también se ha divertido. Todos los días hubo baile de tamboril y guitarra en la Plaza por la tarde y en la Plaza por la noche; en el teatro ha actuado la compañía que dirige don Francisco Engañanos, y la gente menuda tuvo también un circo en la Plaza del Convento, donde lucieron sus habilidades los osos y monos que traía una troupe de húngaros.

En resumen: la feria ha dejado satisfechos a todos, a vendedores y compradores, y aun a los comercios y establecimientos de la villa, que también han hecho su agosto, que en ellos se conoce perfectamente si la feria ha estado buena o mala, y si se ha vendido mucho o poco.

animada, tal vez sea la causa el poco conocimiento que los compradores tienen acerca de su crecimiento; pues data de hace tres años.

Lo que resultó y resulta curioso es el trigo, que atrocidad, dentro de poco no sé yo a cuánto lo vamos a comprar, y sinó, para conocimiento exacto de los lectores, entérese de los precios adjuntos:

CEREALES: Trigo superior para sembrar, 18 pesetas fanega; idem regular, 17 fanega; idem seco arroz, 16 id. id.; centeno, 12 id. id.; cebada para peso, 11 idem id.; avena, 8 id. id.; yeros, también

para pienso, 16 id. id.; arroces idem, 13 idem id. LEGUMBRES: Arbejas, 1,50 céntimo; garbanzos, 4 id. id.; Titas, 1,50 céntimo; idem; alubias, 2 id. id.; frijoles, 2,25 id. idem; CARNES: Jamón, 5 id. kilo; tocino, 2,50 id. id.; cecina, 3 id. id.; huevos, 1,50 docena; leche, 0,40 céntimos litro. VINOS: Vino mojado clarete, 5,50 céntaro; idem viejo, 6,50 id.; aguardiente, 1,50 litro.

RAMASCO.

San Felices, 21 octubre 1916.

Vega de Liébana

La muerte, esa cruel parca, encargada de cortar el hilo de la existencia humana, que sin respetar edad ni dignidad alguna, está continuamente llevando, con sus múltiples armas, la desolación y el luto a infinitud de hogares, realizó una de sus más duras hazañas en el inmediato pueblo de Soberano hace pocos días. La vecina de dicho pueblo Lucia Cires esposa de don Manuel Vida, nació matrimonio celebraron hace once meses próximamente, entregó su alma al Creador, breves instantes después de haber dado a luz una hermosa niña.

En su entierro, al que no obstante pertenecer a una humilde familia, concurren numerosas personas, quedó suficientemente demostrado el aprecio de que gozaba referido matrimonio entre todos sus conocidos.

Elevamos una fervorosa súplica por el eterno descenso de la finada a Nuestro Redentor, y aconsejamos en el sumiso a su desconsolado esposo, madre y hermanas.

Compliendo la promesa que hice de dar la enhorabuena en tiempo oportuno al joven indiano de Bárago don Francisco González y a la señorita Jovita Sánchez de Soberano, se la doy con toda sinceridad por haberse celebrado su proyecto enlace el día 27 del actual, deseándoles, a la vez, toda suerte de prosperidades en su largo viaje a la Habana, donde cuentan con algunas riquezas, y a donde se dirigieron en el mismo día de unirse.

Dedibido a un desprendimiento de tierra, falleció en las minas de Bufera (Asturias) el vecino de Toranzo Cayetano Gómez.

Descansó en paz.

Para que no sean todas las noticias de gente que marcha de este antiguo mundo, termino con la del nacimiento de una niña, hija del molinero de Vada, por lo que le doy la enhorabuena.

ANTONINO G. SOBERON.
Vega de Liébana, 30 octubre 1916.

Polaciones

Ha fallecido en Puente Pumar el estimado vecino Isaac Lombraña.

A su viuda, Mónica de Cosío, acompañamos en su natural dolor.

A los 84 años de edad dejó de existir, en Belmonte, la muy cristiana vecina doña María Cruz Ojugas.

Dimos el pésame a sus hijos y numerosos nietos.

La pasada semana saludamos en esta a dos guardias civiles, el uno nuestro amigo Pedro de Cosío, natural de Uzna, y el otro un hermano del señor cura de Belmonte, a los cuales deseamos feliz regreso a sus puestos.

Falleció en Uzna don Buenaventura de Cosío, ex fiscal de este Juzgado. De veras lo sentimos.

—Doña Basilia de Cosío, esposa de nuestro amigo don Domingo Morante, vecino de Belmonte, ha dado a luz un robusto niño.

Recibían los padres nuestra enhorabuena.

—Julian Morante y su criado y los hermanos Manuel y Luis Morante, de Uzna, han obtenido la correspondiente libertad y hace ya dos semanas que

se hallan en sus domicilios. Como recordarán nuestros lectores, se hallaban detenidos en Cabuérniga, de orden del señor Juez de Instrucción, a consecuencia de una reyerta de la que resultó herida, con una lacha, en una mano, María Morante, la cual también regresó ya del Hospital de Santander muy mejorada, de lo que nos alegramos y así como también de la libertad de los detenidos.

Vendejo

Boda rumores

La de ayer lo fué sin duda, y bien merecía finse una más delicada pluma que la mía la encargada de manifestar todos los puntos salientes en la misa, para justo premio a las personas familiares unidas en el día referido, pero de no apuntarse nadie para hacerlo como corresponde, allá me voy yo con mejor deseo que pericia, confiado en la benevolencia de los lectores.

Como tenía anunciado en el número 526 de este queridísimo semanario de la región, ayer de 9 a 10 de su mañana, tuvo lugar en esta parroquia de San Miguel Arcángel, de Vendejo, la unión ante Dios del queridísimo joven de Bárago Victoriano Gutiérrez Sánchez con la no menos apreciable joven de este pueblo María Fuente López.

El virtuoso párroco don Pedro Cabo y Palacio los bendijo, y los apadrinaron el heredero y apreciable vecino de este pueblo Felipe Caloca Puente, hermano político de la novia, y la bellísima señorita Mercedes Sánchez Rada, hija del digno Alcalde de Vega de Liébana, don Félix Sánchez prima del novio.

Concurrieron al solemne acto gran número de personas forasteras y del pueblo, como prueba inequívoca del afecto que se profesan a las referidas familias Gutiérrez y Fuente.

Terminada la nupcial ceremonia incluso la misa, que fué cantada a dos voces, por el padre de la recién casada y el padrino de pila de la misma, director, habiendo delegado el cántico de la epístola en el recto Alcalde del cercano pueblo de Caloca, mi consecuente amigo don Juan Mediavilla Valcayo, quien para estos casos no hay, entre señores, quien con él compita en voces y facilidad de lectura del latín en estos contornos, por lo que le doy los merecidos aplausos, requirió a los nuevos esposos, en el pórtico de la iglesia, el representante o delegado del señor Juez municipal, José Díez Gómez, digno portero en la actualidad de nuestro Ayuntamiento, para dar término a la correspondiente acta que fué suscrita, como testigos de ella, por el referido señor Alcalde de Cajora y el vecino de Bárago Mariano Gutiérrez Sánchez.

Momento seguido y entre los melódicos cánticos de las jóvenes del pueblo y múltiples detonaciones de la pólvora, toda la gente fué trasladada a la vivienda del padre de la recién casada (en cuya compañía piensa vivir el nuevo matrimonio), donde hubo para todos un suculento almuerzo, espléndidamente servido.

Más tarde se celebró regocijada fiesta y la soleminidad íntima de mutuos paraíenes que sigue a la otra solemnidad religiosa.

La comida soberbia y bien condimentada e igualmente servida, lo primero por persona que la modestia me obliga a ocultar su nombre, y lo segundo por la simpática joven de Caloca, Felipe Mediavilla Cuesta, quien demostró gran pericia en el desempeño de su labor, y a quien, como a sus padres, no puedo menos de dar la correspondiente enhorabuena.

Durante el lapso de tiempo que duró la comida hubo algunos brindis y se charló familiarmente dedicándose cariñosos recuerdos a los dos hermanos de

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cervera

Las labores concernientes a la siembra, se han hecho con tiempo despejado y con bastante calor, excepto algunas tardes de la presente semana, que la famosa reina de Polaciones levanta sus frescas por encima de Peña Labra y nos obliga a bajar la mano de abrigo.

La feria, que el 1º de octubre tuvo en esta villa de Cervera, estuvo algo des-

la novia, ausentes, y sobre todo a sus amantes tíos Francisco y Eusebio, también ausentes, y este último entusiasta suscriptor de este digno periódico, a quien por todos los presentes fué deseada su presencia en tal acto.

Las personas forasteras y a la vez de familia que asistieron a dicha boda fueron: Del pueblo de Bárcena, don Florencio y doña Josefa, padres del novio; don Santiago Fernández y don Francisco García, primos del mismo; la agraciada señorita Mercedes Sánchez, prima; la señora doña Juana González, hermana política, y los simpáticos hermanos del mismo Mariano Alberto y Jovita. Del pueblo de Caloca, don Juan Mediavilla Valcayo y don Froilán Fuente Vejo, tíos de la novia; Clara Velarde Lamadrid, de completa intimidad amistosa; y las simpáticas jóvenes Felipa Mediavilla y María Vejo, primas de la misma. Del pueblo de Cueva, la arrogante joven María Galoca Fuente, prima carnal de la recién casada.

Tanto el juego de bolos, como el baile de la clásica Pandoreta, que se instaló al lado de la bolera, estuvieron animadísimos toda la tarde, hasta completamente oscurecido, que todos los invitados se trasladaron al punto y casa del barrio del Cabo, donde habían dejado ya en vías de arreglo la correspondiente cena.

Llegada la noche y cuando la gente se disponía a cenar, se dejaron ver las corporaciones masculinas de los jóvenes de Caloca y Cueva (sin duda por hallarse bastante extraviado y la carencia de luna a prima noche, faltaría la de Bárcena), que se unieron a la de este pueblo para hacer la presentación de la tradicional gallina que en prueba del afecto y cariño que los profesan les venían a regalar.

Terminada la cena de los invitados y también la de los mozos y mozas, interrumpieron muchas veces por los múltiples y variados cantares que se recibocaban, determinaron todos reunirse en el portal de la casa y terminar la fiesta con animadísimo baile, como lo hicieron hasta las doce de la noche, siendo todo júbilo y alegría; y por si esto no fuese bastante se prolongó el juego de bolos y el baile al día de hoy, domingo, hasta las cuatro de la tarde, que se terminó por completo.

Tanto los novios como los padrinos hicieron, durante toda la función, un verdadero derroche de afamados tabacos y elegantísimos dulces.

Todos los jóvenes, de ambos sexos, reunidos en dicha boda, están muy contentos de la gran generosidad de la gente que los compone; pero sobre todo de la señorita Mercedes, como madrina, a quien, en nombre de las mozas de este pueblo, soy encargado de dar las más expresivas gracias por su extraordinaria esplendidez y a quien prometen todas vivir eternamente reconocidas.

Y el que esto escribe, a ellos (los novios), a los padres, padrinos y para todos deseá venturosos e inacabables días.

VELARDE.

Vendejo, 22 de octubre 1916.

Cabezon

Después de pasar la temporada de verano en Frama, salió hace días para Madrid, donde tiene su habitual residencia, el distinguido y respectable caballero don Cesireo Gómez de Bedoya, acompañado de su elegante consorte y bella sobrina Remigia, quienes vieron amargados los últimos días de su permanencia en esta, con la triste impresión de ver desaparecer para siempre a su hermano político don Manuel del Cerro, que falleció en la Cava, el 3 del próximo pasado.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a este distinguido matrimonio, así como a los hijos del finado don Manuel.

Que en paz descanse.

El día 1º del corriente y en el hermoso vapor «Alfonso XIII», de la Compañía Transatlántica, embarcó en Santander, para la Habana, después de pasar unos meses al lado de su señora madre, nuestro buen amigo don Román Simón Garrido.

Feliz travesía y pronto regreso le deseamos a su pueblo de Frama, donde tan buenos amigos y simpatías cuenta.

En la iglesia de Frama levóse, el día de Todos los Santos, la primera amonestación para contraer matrimonio, de los jóvenes Eusebio Escalona y Jerónima Barranca.

Sea enhorabuena.

— El simpático y alegre Pedro Gómez, de Frama, contrae matrimonio el sábado último, en la parroquia de Armaño, con la no menos agraciada joven del último de los citados pueblos Segunda Bulnes.

Muchas prosperidades en el nuevo estado y eterna luna de miel les deseamos.

— A la hora en que éstas cuartillas escribi, estoy casi seguro que el cajista de LA VOZ se dispone a tirar la 1.^a y 4.^a plana del presente número y aunque brevemente, no quiero dejar sin reseñar la ter-

cera de la señora que en estos momentos se celebra en ésta iglesia parroquial. Son elos Mariano Serrano Cabo, hijo de conocido industrial don Manuel de Ezcurra, y Félix Díez Gómez, de Lurizco. Actúan de padrinos la simpática y jovial maria Jesús Garvaz y su hermano de la vecina Angel Serrano.

Siguiendo versión que llega a mis oídos, tan pronto como termine la ceremonia, emprenderán el consabido viaje de novios, ¿dónde? no me lo han dicho, pero es igual; que les vaya muy bien y reciban mis más cordiales enhorabuena.

El señor Gobernador

El día 1º del corriente llegó, en automóvil, a esta villa el señor Gobernador civil de la provincia don Alfonso Gilabert y García Prieto, acompañado de sus señores Laredo, Sanchez, Gariz y González.

A la entrada del pueblo se presentó al señor Gobernador el Alcalde, don Fernando Gómez Otero, una Comisión del Ayuntamiento formada por los concejales don Juan Huergobio, Maestro, Fernández y Gómez, el parroco, don Cecilio Fernández Pajares, y el teniente de la guardia civil, don Eduardo Pascoba.

A continuación se dirigió a la fonda acudiendo a su dueño el señor Gobernador el señor Juez de Intervención, don Francisco Navarro y R. de Vargas, y varios amigos y amigos particulares del señor Gilabert.

Al día siguiente, por la tarde, después de recorrer las calles de la población y de visitar las estanzas del ayuntamiento, salió el señor Gobernador con sus acompañantes de la fonda a la plaza Europa, donde al hermano encargado de los establecimientos le regaló.

AL VIEJO

El señor Alcalde, don Fernando Gómez Otero, nos hizo el trago de los días, dejona carta que le dirige con Tomás Agüero, Jefe de los expedidores de Santa Cruz, agradeciendo las atenciones que el Ayuntamiento y el vecindario de Potes tuvieron con los jóvenes que fué abanderado de la Bandera de misiones, que vino a esta villa durante las pasadas fiestas del Pilar, y deseaba el señor Alcalde que hubiéramos publicado la carta para cumplir los deseos manifestados por el señor Agüero, de que hiciera saber al vecindario su profundo reconocimiento. Y que la falta de espacio nos impone publicar la carta, sirvan estas líneas para que

llegue a conocimiento del público el gran cumplimiento del señor Agüero, al vecinal de Potes, por las atenciones que dispensó a los jóvenes vecinos.

Hoy llegada a esta villa nuestra estimada amiga don Pablo Lucio, guardia civil del puesto de Torrelavega, con su bella hijita Mercedes.

Con el objeto de cumplir, como excedentes de cargo el servicio militar, han ido para Santander aprobables jefes de don Felipe Fernández y de las Chicas.

De pueblos de la vecindad de Castronuño han llegado a la villa la simpática y amable señora Antonia Toribio Barrios.

En la iglesia parroquial de Pedrañón (en Tardes) ha llegado matriculado recientemente e timbrado suscripción don Adamo Villazón y la señorita de Santander María Monje.

Anadiómos a los contrayentes don Francisco Madrazo y señora.

De vuelta de la ceremonia y comunitamiento almuerzo, servido a los invitados, los esposados salieron en viaje de novios, para Valladolid y otras provincias.

Los decaños una interminable fiesta de miel.

De paseo de invierno temporada en Santander ha llegado la joven Rosario Pérez.

De las Celdas ha regresado a esta villa la respetable señora don Elio Astiz.

De nuestras ciudades ha llegado a esta villa la respetable señora doña Francisca Hernández, viuda de Castrillo.

Después de paseo y larga estancia en Santander en suelo en nuestra villa, ha regresado en su casa doña Juliana Pérez, viuda de Gutiérrez.

Reciba nuestro sentido pésame sus hijos Gabriel, Teodulio, Natividad y Vicente y demás familia.

Imprenta de LA VOZ DE LIÉBANA

— 24 —

como se efectuó, al dicho JUAN ALONSO DE BULNES NORIEGA Y MIER, ayudándose con sus bienes y rentas en el Concejo de Santibáñez, de dicha provincia de Liébana, en el lugar de Turieno con ELVIRA GÓMEZ DE NORIEGA Y BARÓ, hija legítima de Diego de Noriega y Elvira Gómez de Baró, vecinos que fueron de dicho lugar de Turieno y la llevó dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier a dicho Concejo de Espinama donde vivieron en dicho matrimonio muchos años; y al principio lo más de ellos en casa y compañía de dicho Prior de Naranco, su hermano. Y así de este matrimonio y sucesión y estado de ella, como primeros abuelos de los dichos don Matheo y Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cosío, hermanos, se hará mención adelante como va dicho, y alorase pasa al matrimonio que tuvo mucho después dicho Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron Monje, que fué como se sigue:

El cual dicho Juan Alonso de Bulnes a quien llamaron el Monje, porque siendo de primer matrimonio que dicho Juan Alonso de Bulnes referido, se casó primero que el susodicho. Y dicho Juan Alonso el Monje, siendo de más edad se quedó y estuvo con dicho Prior, su medio hermano de padre, en dicho Priorato y Concejo de Espinama, algunos años, hasta que dicho Prior fué Dioso servido de llevarle para el.

En un litigio de un pleito que con poder de los vecinos

— 21 —

JUAN ALONSO DE BULNES Y MIER, primer abuelo paterno que fué de los dichos Juan Alonso y don Matheo, hermanos. Y el tercero hijo y hermano de los susodichos, llamado se llamó

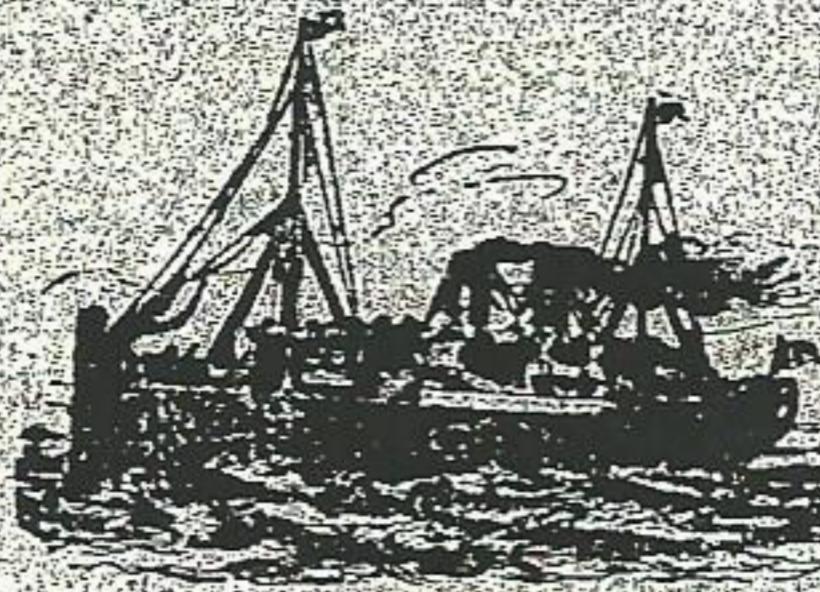
FERNANDO PÉREZ DE BULNES Y MIER.

Y el cuarto y último, hijo de dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y doña María Gos. de Mier, hermano carnal de los tres referidos se llamó

PEDRO PÉREZ DE BULNES Y MIER.

Y ahora, dejando la sucesión y estado de dichos cuatro hijos referidos que tuvieron en dicho matrimonio dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y doña María Gos. de Mier, su mujer, segundos abuelos que fueron de los dichos don Matheo y Juan Alonso de Bulnes, hermanos, siendo todos cuatro famosos y de buena edad, fué Dioso servido de llevarse para sí, ya viejo, a dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, en dicha casa de Bulnes, y está enterrado en dicha capilla mayor de la iglesia parroquial de señor San Martín, de dicho lugar de Bulnes, peseado y enfrente del altar mayor, donde tienen sepultura y están sepultados los demás señores y mayores de dicha casa de Bulnes, sus antepasados. Y dicha doña María Gos. de Mier, su mujer, vivida con dichos sus cuatro hijos y con el referido que de ante han tenido di her su marido en el matrimonio con dicha Teresa Gómez de la Canal, se

Vapo



Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 19 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y d

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El 14 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

P. G. Tristegui

Su capitán, don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Río de la Plata

El dia 31 de octubre saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al Reina Victoria Eugenia admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PREGOS DE PAMP Y CEDIDOS DE HABANA SES CONSULATARIOS EN SANTANDER. SEÑOR HJOS. LE. ANGEL PEREZ Y COH. Núm. 36

Liebana y los Picos de Europa

Guia descriptiva y anunciativa, con mas de 50 fotografiados y un Mapa a dobletinta. Reseña histórica - Datos geográficos y estadísticos - Arqueológico - Monumentos y santuarios - Costumbres - Los pueblos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. . . 8 pesetas En América. . . 8 pts (francos de parís)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internaciona de Adrián Romo, Alcalá 5.
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correlo), y en las principales librerías.
VOTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
LEON—Librería de don Marcelino Farraz.
COVADONGA—Hotel Peñayo.
TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Midalgo, Calle del Conde.
PAMPS—Imprenta de don José F. Tarno. «El Eco de los Valles».
VALLADOLID—Librería de Vindel y hija de Montero Acera.
BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.
LLANES—Librería de don Manuel Tamez.
MÉXICO—Agencia de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
BUENOS AIRES—id. id. don Julian Fernández Moreno 2401.
CABAÑUEY—id. id. don Francisco Bueno, Macero 21.
HABANA—La Burguesa o Llanura, id. Río de la Plata 43.
Los pedidos de provincias y Ultramar se rigense al Administrador de este periódico. A los suscriptores que requieren su pasaje por ultramar se les servirá el billete franco de porte, añadiendo el resto de certificado que sea necesario.

— 22 —

estuvieron en dicha casa y torre de Bulnes hasta que después de la muerte de dicho Fernando Pérez de Bulnes fué Dios servido de disponer de dicha dona María Gos. de Mier su madre y hijos, lo que adelante se dirá y sucesión del estado de cada uno para cuya ocasión se deja por ahora esta relación y solo se tratará del estado y sucesión que tuvo dicho Juan Alonso de Bulnes, hijo de los dichos Fernando Pérez de Bulnes y Teresa García de la Canal, su mujer, atrás referidos, mencionándose ya sucesión en todo lo que se pudiera descubrir así en Bulnes, Cabrales, dicha provincia de Liebana y demás partes donde está derramada dicha sucesión, que es como sigue:

Prosigue en primer lugar la sucesión y estado que tuvo y tiene Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron Monjo, hijo que quedó del dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega en el matrimonio con dicha Teresa García de la Canal, dejando para adelante la de los cuatro hijos referidos, que tuvieron en el matrimonio dichos Fernando Pérez de Bulnes y dona María Gos. de Mier, hija que fué de dicho García Gos. de Mier, señor de la casa de Mier, así como se sigue:

Estando dicho Licenciado García Gos. de Bulnes, rofe-
rido como mayor de los cuatro hijos que tuvieron y dejan-
ron dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y dona
María Gos. de Mier, su última mujer (como dicho es), por

CAMPOS ELINÉOS DE LIRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundada por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigida por

DON SILVIO VIDAL PEREZ

Presidente de la Asociación de

Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingertos, Barbados, Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y envíos permite verificar la exportación a todas las regiones que favorezcan sus viñedos. TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25. Teléfono 644

SANTANDER :: ::

Surtidio completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

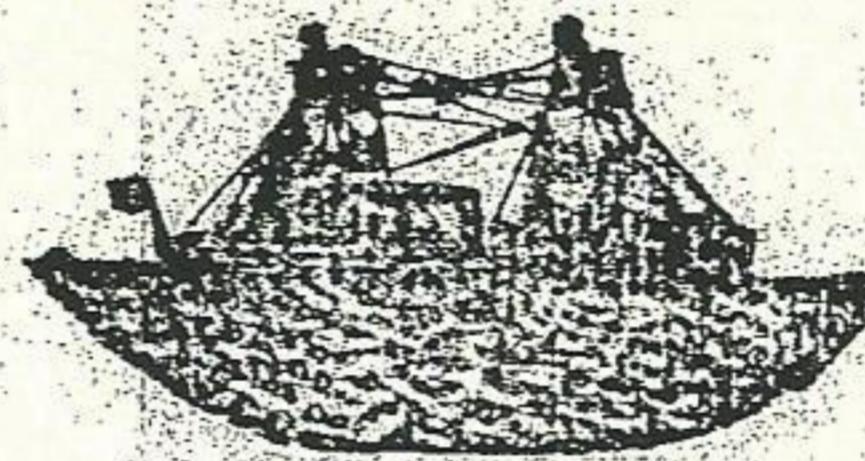
Copas para premios, aderezos brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de oro en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piezas y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puntes de oro y plata para regalos.



Vapores CORREOS FRANCESSES

VIAGRES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el dia 22 de noviembre de 1916 el rápido vapor

FLANDRE

Para Colón y escalas

Saldrá el 9 de noviembre de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, se da la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expedien pasajes de tercera clase a precios reducidos.

La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores

VIAL HIJOS.—Muñoz, 25, bajo. Teléfono Núm. 58.—SANTANDER

— 23 —

Su Majestad electo y nombrado por tal Prior de San Juan el Real, de Naranco, en dicho Concejo de Espinama, y habiéndose venido a él, dentro de pocos años, por ser como es y era dicho Priorato de las rentas más provechosas y honrosas que ha habido en la Montaña, trató y consiguió de llevar en su compañía, al dicho Priorato, a los dichos Juan Alonso de B. Llues, su medio hermano de padre, a quien después llamaron el Monje, y a Juan Alonso de Bulnes Noriega y Mier, su hermano de padre y madre, y los tuvo en su casa y compañía en dicho Priorato y Concejo de Espinama con toda ostentación y regalo. Y los dichos Fernando Pérez y Pedro Pérez de Bulnes Noriega y Mier, hermanos carnales de dicho Prior y Juan Alonso, y medio hermanos de padre de dicho Juan Alonso de Bulnes que llamaron Monje, los dejó encadenados en dicho Concejo de Cabrales y casa de Bulnes, a deudos, gozando la casa y torre y demás bienes que allí había, porque la dicha dona María Gos. de Mier, su madre, había, por ser moza cuando se casó con dicho Fernando Pérez de Bulnes, pasado con consejo y gusto de sus hijos y deudos a segundas nupcias con quien se dirá y la sucesión que después tuvo, a su tiempo y en su lugar. Y estando en esta forma, hallaron dicho Prior con edad competente a dicho Juan Alonso de Bulnes Noriega y Mier, su hermano carnal, para tomar este le trato de casar,